



ORD: EXP. N° 4231

EXP: N° 51 XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Y-565 Acceso Río Seco, Km. 0,00000 al Km. 9,00000", Comuna de PUNTA ARENAS, Provincia de MAGALLANES, XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2013

FICHA 5361

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DE JUNIO DE 2013, a la orden del 2° JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.001-4, CTA. CTE. N° 91.900.098.958, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°467, DE 28 de marzo de 2013:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	DIAZ VILLEGAS CARMEN	\$25.018.352.-
2	MANSILLA MALDONADO JOSE SEGUND	\$30.303.019.-
3	SUC. AGUILA GONZALEZ GENOVEVA	\$30.992.368.-
6	POSTA RIO SECO FISCO	\$48.619.082.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado

Jefe (S) División-Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6841262

IANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD